

<b>NOMBRE DEL MONTE:</b>	M.U.P. 109 “Pinar” y M.U.P. 303 “Los Quemados, El Pinar, Valhondo, Los Valles y La Torca” del T.M. de Alustante.				
<b>VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL</b>	16 años 2013 a 2028	<b>FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO</b>	20/05/2013	<b>Nº REVISIÓN</b>	<b>3ª Rev. MUP109 1ª Ord. MUP303</b>

Parámetros	Datos	Observaciones	
<b>Superficie total (ha)</b>	<b>1.510,70 (CASMAN)*</b> 1.509,85 (IGFS) 1.492,80 (CUP)	Superficie pública oficial (CASMAN)* descontando los enclavados, cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería. Se observan discrepancias con las superficies del Proyecto de Ordenación (IGFS) y con la del Catalogo de MUP (CUP), las cuales se corregirán en las próximas revisiones.  *(Servidor cartográfico de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha)	
<b>Superficie Forestal arbolada (ha)</b>	<b>1.213,03</b>	De la superficie arbolada el 80,34% es zona con porcentaje de pinar y una pequeña zona de quejigar-encinar, el 18,42 % de matorral y el 1,24% de zonas agrícolas. (Datos del Proyecto de Ordenación)	
<b>Superficie Forestal desarbolada (ha)</b>	<b>278,18</b>		
<b>Superficie Inforestal (ha)</b>	<b>18,64</b>		
<b>Superficie de las áreas de reserva (ha)</b>	<b>160,09</b>	El 10,60% de la superficie total del monte. Mínimo el 10% de la superficie total del monte.	
<b>Superficie por formaciones vegetales (ha)</b>	Pinar albar ( <i>Psy</i> ) con distintos sotobosques	<b>1.044,52</b>	A partir del Mapa de Vegetación, a escala 1:50.000, elaborado por TRAGSATEC y el trabajo de rodalización en campo (Informe Selvícola). Siendo la mayoría del terreno bosque de pinares en espesura de <i>Pinus sylvestris</i> ( <i>Ps</i> ) con distintos tipos de sotobosque, jarales, rebollo, enebro, sabina rastrera y acompañado por <i>Pinus nigra</i> y <i>Quercus faginea</i> en sutratos calizos. Existe una pequeña repoblación de <i>Pinus sylvestris</i> de 1,80 ha en el MUP 109 con abundante regeneración de rebollo.
	Quejigar ( <i>Qfa</i> ) y encinar ( <i>Qil</i> )	<b>168,51</b>	
	Matorral de jarales ( <i>Cl</i> a), enebro ( <i>Jco</i> ) y Sabina rastrera ( <i>Jsa</i> )	<b>278,18</b>	
	Agrícola	<b>18,64</b>	
<b>Existencias de madera (m3)</b>	<b>122.391,70</b>	Volumen total en metros cúbicos según datos del inventario del proyecto de ordenación (2007).	
<b>Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas)</b>	<b>101.676,28 Tn (año 2007)</b>	Este dato se obtiene del Proyecto de Ordenación.	
	<b>140.850,76 Tn (año 2022)</b>	Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005, como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
<b>Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente) y su transformación a Tn de CO2.</b>	<b>239.465,30 Tn CO2 (año 2007)</b>	Datos de Proyecto de Ordenación (año 2007)	
	<b>332.978,17 Tn CO2 (año 2022)</b>	Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005. Como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	

<p><b>Carbono fijado en los productos leñosos</b></p> <p><b>(Tn de carbono equivalente/ha)</b></p>	<p>Vol. Extracciones: 4.791,16 m<sup>3</sup> D. básica (Pinus): 0,41 Biomasa fuste: 1.964,37 Tn <b>Carbono equivalente:</b> <b>999,87 Tn/ 0,82 Tn/ha</b></p> <p><b>CO<sub>2</sub>:</b> <b>3.666,18 Tn / 3,02 Tn/ha</b></p>	<p>El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (vol. fuste en m<sup>3</sup>) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso (excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), multiplicando por la densidad básica de la especie para calcular su biomasa y multiplicando por el % de Carbono en biomasa y por la equivalencia entre CO<sub>2</sub> y Carbono. Finalmente lo dividimos por la superficie forestal arbolada del monte (<b>1.213,03ha</b>)</p> <p>(Se tienen datos de cortas desde el año 2018)</p>	
<p><b>Crecimiento o producción biológica (m<sup>3</sup>/año)</b></p>	<p><b>4.648,07</b></p>	<p>Para calcular el crecimiento se ha tomado el incremento de volumen anual calculado para el inventario del P.O. utilizando las tarifas del 3<sup>er</sup> Inventario Forestal Nacional</p>	
<p><b>Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento(m<sup>3</sup>/año)</b></p>	<p><b>1.274,30</b></p>	<p>La posibilidad anual de la producción principal de madera no supera el crecimiento anual.</p>	
<p><b>Densidad de vías de acceso (m/ha)</b></p>	<p><b>10,93 m/ha</b></p>	<p>La longitud total de pistas y caminos es de 6.307 m en el MUP 109 y de 10.200 m en el MUP 303, lo que supone una densidad de 10,93 m/ha. Al ser &lt;20m/ha, se considera deficiente para cubrir las necesidades de vigilancia, accesibilidad para la extinción de incendios, así como para los trabajos selvícolas correspondientes.</p>	
<p><b>Hábitats Singulares</b></p>	<p><b>Cervunales, piornales, prados ricos en orquídeas, turberas ácidas, rebollar, sabinar rastrero, etc y sima o cueva.</b></p>	<p>Hábitats incluidos en el Catálogo de hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial. El listado completo de hábitats protegidos presentes se describe en la ficha SIGFS-IM-20,21 y 22</p>	
<p><b>Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección</b></p>	<p><b>1.491,21 ha</b></p>	<p>Parque Natural del Alto Tajo</p>	<p>1.491,21</p>
		<p>Zona de Conservación Prioritaria</p>	<p>313,51</p>
		<p>Zona Periférica de Protección</p>	<p>1.177,70</p>
		<p>ZEC ES4240016</p>	<p>1.509,85</p>
		<p>ZEPA ES0000092</p>	<p>1.509,85</p>
<p><b>Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales</b></p>	<p><b>0,31 pies/ha</b></p>	<p>Según los datos del inventario del Proyecto Ordenación del grupo de Montes hay 470 pies muertos.</p> <p>Tanto el PORN como el POM establece cantidades entre 5 a 10 árboles por hectárea, excepto cuando por razones de control de plagas sea aconsejable reducir esta densidad</p>	
<p><b>Erosión potencial (tn/ha/año)</b></p>	<p><b>0-5: 1.275,11 ha</b></p>	<p>Indicar el origen del dato (Mapa de Estados Erosivos). El mayor porcentaje de superficie tiene grado de erosión muy bajo entre 0 a 5 Tn/ha/año de pérdidas.</p>	
	<p><b>12-25: 17,14</b></p>		
	<p><b>25-50: 171,66</b></p>		
	<p><b>50-100: 46,05</b></p>		

<b>Erosión actual</b>	<b>Nula a muy leve: 84,45 % Moderada: 1,13 Fuerte: 11,37 Extremadamente fuerte: 3,05</b>	Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SIGFS-PR-05 “Planificación y seguimiento de la gestión”. Indicar si hay alguna zona del monte con erosión fuerte o extremadamente fuerte.
<b>Superficie (ha) de zonas sensibles a la erosión</b>	<b>217,71 ha</b>	Hay zonas con erosión potencial > 25 t/ha/año (erosión fuerte). Estas se encuentran en los barrancos de la Serratilla, del Río Mario, del Marmolillo y la zona de influencia del Río Gallo.
<b>Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas</b>	<b>10.945 m</b>	El total de la superficie corresponde con arroyos y barrancos de carácter temporal y del Río Gallo. Además de existir pequeños manantiales como “El Endrino”, “Fuente de los Arrieros”, “Fuente de los Valles” y “Fuente de Valhondo”.
<b>Superficie (ha) para recreo intensivo</b>	<b>5,5</b>	Existen dos campamentos “Fuente del Endrino Bajo” y “Fuente del Endrino Medio” y una zona recreativa de estancia diurna “Fuente del Endrino Alto”.
<b>Valores culturales y espirituales</b>	<b>NP</b>	No existen árboles singulares dentro de los límites del monte.
<b>Aprovechamiento de madera</b>	<b>A subasta</b>	Ayuntamiento saca a subasta los aprovechamientos de madera correspondientes al año.
<b>Tipo de cortas</b>	<b>Entresaca regularizada y por huroneo</b>	Son cortas discontinuas que generan y mantienen masas irregulares. Tratarán de mantener la curva de equilibrio. Se Entresacará por huroneo en aquellas superficies de pinar que estén incluidos en la Zona de Protección Estricta del Parque Natural y en las zonas donde la pendiente sea mayor del 45%.
<b>Posibilidad anual (m<sup>3</sup>/ha/año)</b>	<b>1,22</b>	Posibilidad Final (Pf), obtenida del proyecto de Ordenación
<b>Aprovechamiento cinegético</b>	<b>Mayor Principal y menor secundario</b>	Existen un coto de caza GU-10.354 cuyo titular es la Sociedad de Cazadores La sSerranilla, con su proyecto de ordenación cinegética vigente.
<b>Superficie del coto (ha)</b>	<b>GU-10.354: 9.209 ha</b>	“La Alustantina”
<b>Especies cinegéticas de caza mayor</b>	<b>Jabalí, ciervo, gamo, cabra y corzo</b>	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
<b>Especies cinegéticas de caza menor</b>	<b>Conejo, liebre, perdiz, codorniz, paloma torcaz y tórtola</b>	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
<b>Modalidades de caza mayor y menor</b>	<b>Caza mayor: Montería/gancho, rececho y aguardo Caza menor: En mano/a salto/espera, reclamo, control poblacional</b>	Según los Planes de ordenación cinegética vigente

<b>Cupos de capturas (media anual duración plan)</b>	<b>Cabra:</b> <b>Ciervo:15</b> <b>Corzo:5</b> <b>Gamo:</b> <b>Jabalí:25</b>	<b>Codorniz:1000</b> <b>Conejo:250</b> <b>Liebre:325</b> <b>Paloma torcaz:250</b> <b>Perdiz roja:400</b> <b>Tórtola:80</b>	Se muestra la media anual para la duración del Plan de ordenación cinegética por especies.
<b>Número de monterías</b>	18 monterías		Según los Planes de ordenación cinegética vigente
<b>Control de predadores</b>	Zorro, Córvidos cazables, perros errantes.		Modalidad de caza: arma de fuego, caja trampa, lazos con freno, perros madriguera
<b>Aprovechamiento Pastos</b>	MUP 109 (Lote 1):293,68 ha MUP303(Lote 2): 1.210,67 ha		Continuo y se realiza por toda la superficie del monte excepto en los acotados.
<b>Número de cabezas de ganado</b>	Lote 1: 500 (Lanar) Lote 2:500 (Lanar) y 50 (caprino)		Según datos del Proyecto de Ordenación
<b>Carga máxima pastante (CRL/ha)</b>	Lote 1:0,71 Lote 2: 0,21		La superficie sobre la que realmente pasta el ganado no se reduce solo a los montes, por lo que la carga pastante que recae sobre el grupo de montes es menor que la que se ha calculado.
<b>Plan provincial de Defensa contra Incendios Forestales</b>	<b>MUP 109</b>		<b>Tratamientos prevención de RAD (2021-2025)</b>
<b>Superficie (ha)</b>	<b>118,56</b>		Desbroces, clareos, podas, resalveos y gestión de residuos